

Estimados socios,

Los miembros del Consejo de Monitoreo, nos permitimos extender el informe Anual de los estados financieros de la SOCIEDAD GENERAL DE AUTORES Y COMPOSITORES ECUATORIANOS, por el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2020, consideramos su estructura de control interno, a efectos de determinar los procedimientos de auditoría con el propósito de expresar una opinión sobre los estados financieros respaldados con el asesoramiento de la Empresa Auditora ETL - EC AUDITORES S.A., con la finalidad de que la Asamblea General Ordinaria conozca cómo la organización ha efectuado las actividades administrativas y financieras apegadas a la normativa legal vigente.

Les damos la más cordial bienvenida a la Asamblea General Ordinaria a todos nuestros colegas autores y compositores.

Deseando éxitos a la Sociedad de Autores y Compositores Ecuatorianos, nos suscribimos de ustedes.

Atentamente,
CONSEJO DE MONITOREO



Maestro Gustavo M. Herrera A.
Primer Vocal Principal



Maestro Dr. Luis A. Padilla G.
Segundo Vocal Principal



Maestro Jorge A. Martínez R.
Tercer Vocal Principal



INTRODUCCIÓN

Dando cumplimiento a lo establecido en el Estatuto de la Sociedad General de Autores y Compositores Ecuatorianos, presentamos, a través de la Dirección General de esta Entidad, el informe de las revisiones realizadas durante el año 2020.

OBJETIVO

El Consejo de Monitoreo, tiene como objetivo presentar el informe de gestión realizado durante el año 2020, cumpliendo lo contemplado en el Estatuto vigente, para ello contamos con el asesoramiento de la Empresa Auditora ETL - EC AUDITORES S.A., con la finalidad de que la Asamblea General Ordinaria conozca como la organización ha efectuado las actividades administrativas y financieras apegadas a la normativa legal vigente.

ANÁLISIS Y ACCIONES

El informe de la empresa auditora ETL - EC AUDITORES S.A., correspondiente al primero, segundo, tercero y cuarto trimestre del año 2020, es conocido por el Consejo de Monitoreo, el mismo que es aceptado en todas sus partes, estableciendo las acciones y plazos para su realización en consideración a las recomendaciones señaladas, que se han puesto en conocimiento del Consejo Directivo, tal como dispone el Estatuto vigente.

Los informes trimestrales del año 2020 reposan en los archivos de SAYCE y están a disposición de los señores socios cuando lo requieran.

El Consejo de Monitoreo, ha revisado los movimientos contables con el soporte y criterio de la empresa Auditora ETL - EC AUDITORES S.A.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- **Otras Cuentas por Cobrar:** Se reporta saldos con antigüedad por un valor de USD. 107.268. Los auditores recomiendan liquidar las cuentas por cobrar con los respectivos sustentos. La Administración indica que se implementará una política para mejorar y lograr una reducción en los depósitos por aclarar.
- **Activos por Derecho de Uso:** Los auditores recomiendan hacer una reclasificación del pasivo por derechos de uso por arrendamiento; La Administración se compromete a considerar la recomendación.
- **Descuento en arrendamientos:** En el año 2020, SAYCE logró negociar descuentos por arrendamiento por \$7.577,00, los auditores recomiendan registrar estos valores como ingreso. La Administración revisará la recomendación para el periodo en curso.
- **Saldos de eventos no liquidados:** Los auditores indican que existe un valor por eventos no liquidados y recomiendan efectuar el seguimiento a estos valores para liquidar dichas garantías. La Administración manifiesta que muchos de estos rubros no han sido devueltos ya que los usuarios desean abonarlos para futuros eventos.

GASTO ADMINISTRATIVO

El ingreso al 31 de diciembre de 2020, alcanzo los USD \$. 5'894.288,28 (Cinco millones ochocientos noventa y cuatro mil doscientos ochenta y ocho con 28/100 dólares de los Estados Unidos de América) y se verificó el gasto administrativo que alcanzó una cifra de USD \$. 2'362.400,44 (Dos millones trescientos sesenta y dos mil cuatrocientos con 44/100 dólares de los Estados Unidos de América) ubicándolo en un 30,13% del total del gasto administrativo.

El Consejo de Monitoreo acoge el Informe de Auditoría elaborado por la Dra. Nancy Proaño, de la empresa Auditora ETL - EC AUDITORES S.A.

Deseando los éxitos esperados en este proceso es grato entregar el presente informe para los fines pertinentes.

Sin otro particular, nos suscribimos.

Atentamente,
CONSEJO DE MONITOREO



Maestro Gustavo M. Herrera A.
Primer Vocal Principal



Maestro Dr. Luis A. Padilla G.
Segundo Vocal Principal



Maestro Jorge A. Martínez R.
Tercer Vocal Principal

